Para despachos de oficio quatro mrs

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y QVATRO.

Lo Licenciado D. Antonio de la Portilla Varre
da abogado de los reales Consejos Alcalde maior de la
Ciud. de Murcia Lu.te de Corregidor en ella en el que
exerze al Señor D.n Ju.o Ant.o de la Portilla Cav.o del Hordeñ
de S.n Santiago Regidor perpetuo de la Villa y Corte de Ma
drid Corregidor y Superintendente gen.l de rentas R.s
y Servic.s de Mill.s de dha Ciud. y su Reyno y de esta Villa q.e
lo tocante a lo Crim.l y para nombrar Alcaldes regido
res y demas oficiales de Conzejo en virtud de la agre
gazion a dho Corregim.to para estos efectos a Prevenz.n
con dho Corregid.r

Por quanto Haviendo Prezedido Ynfor
me de personas de autoridad a fin de benir en
Conozim.to de las que son aviles y a proposito para el
exercicio de los oficios de ayuntam.to y Maior
beneficio del servic.o de su Mag.d y bien de esta Re
publica tengo echa eleccion y nombramiento
para este presente año por Alcaldes q.e
sirvan los dhos oficios de Conzejo en esta forma
a Fulgenzio Perez y Alfonso Pagan, para regido
res a Marcos Zarate y Fran.co Benavente = para
jurado a Joseph Soro de Antonio = para Pro
cu.r Sindico Roque Perez de Alfonso: para al
guazil maior Pasqual Palazon = Ju.o de la Zara
thenente de Alguazil maior = Cavalleros de
Sierra Juan Garzia y Juan Tendero = Alcal